



El presente expediente contiene una versión pública del documento original, acorde a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Por lo que se testan las partes o secciones clasificadas como “Confidencial” en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en apego al artículo 22 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco

Fecha de clasificación: 26 de Febrero 2018

Área: Contraloría Municipal

Reservado: XXXXX

Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP

Ampliación de periodo de Reserva: XXXXX

Confidencial: Información Confidencial

Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP y Art. 124 Ley de Transparencia del Estado

Rubrica del Titular del Área:

Fecha de Desclasificación: XXXXX

Partes o secciones reservadas o Confidenciales: 1 hoja T/ Carta

Rubrica y cargo del Servidor Público:

Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Públic



CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, DEL MUNICIPIO DE H. CÁRDENAS, TABASCO.

INSCRIPCIÓN (X)	REVALIDACIÓN ()	VIGENCIA 02 DE ENERO DEL 2017	GIRO COMERCIAL *IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS.
P. FÍSICA (X)	JURÍDICA COLECTIVA ()	CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS CM-PPPS-032-2016	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUCERO LÓPEZ LÓPEZ.		
REPRESENTANTE LEGAL	LUCERO LÓPEZ LÓPEZ.		
DOMICILIO FISCAL	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ # 204. COL. CENTRO.	CIUDAD O POBLACIÓN CÁRDENAS, TABASCO.	MUNICIPIO CÁRDENAS.
OFICINAS		CIUDAD O POBLACIÓN	MUNICIPIO
TELÉFONO (S) Y FAX	<small>Obligación de inscripción en el padrón de proveedores y prestadores de servicios</small>		<small>Obligación de inscripción en el padrón de proveedores y prestadores de servicios</small>
RFC	IMSS	INFONAVIT	S I E M
<small>Obligación de inscripción en el padrón de proveedores y prestadores de servicios</small>	<small>Obligación de inscripción en el padrón de proveedores y prestadores de servicios</small>	<small>Obligación de inscripción en el padrón de proveedores y prestadores de servicios</small>	
ACTA CONSTITUTIVA	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 01 DE JUNIO DE 2014	NOTARÍA	ÚLTIMA MODIFICACIÓN 01 DE JUNIO DE 2014
APODERADOS	NOTARIO	SOCIOS Y ASOCIADOS	
<p style="margin: 0;">LIC. M. A. P. HÉCTOR RAMOS OLÁN. CONTRALOR MUNICIPAL.</p>			
H. CÁRDENAS, TAB. 27 DE ENERO DEL 2016.			